

## **ACUERDO DE COMPROMISOS ENTRE EL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA (EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO/ZUREKIN) Y EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN A LOS PRESUPUESTOS DE PAMPLONA-IRUÑA PARA 2025**

**PRIMERO.** – El Ayuntamiento de Pamplona-Iruña aprobará en el 11 de noviembre en Junta de Gobierno el Proyecto de Presupuestos Municipales 2025. En el mismo se recogen distintas aportaciones realizadas por el Grupo Municipal Socialista de Pamplona en diferentes ámbitos de las políticas públicas relacionadas con proyectos estratégicos de ciudad de gran calado urbanístico, así como políticas en materia de derechos sociales, transición energética, comercio, cultura, deporte, convivencia y vivienda.

En dicho proyecto se han consolidado otras propuestas que han sido objeto de anteriores acuerdos presupuestarios, como propuestas de inversión en mercados municipales, planes urbanísticos, plan de accesibilidad, etc.

**SEGUNDO.** – En dichas reuniones entre el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona, formado por EHBILDU, Geroa Bai y Contigo/Zurekin, y el Partido Socialista de Pamplona se ha reflexionado sobre la necesidad de seguir impulsando un acuerdo presupuestario que sea continuista con los Presupuestos del 2024 para avanzar en una Pamplona más próspera, innovadora, plural y solidaria, que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

**TERCERO.** – Este acuerdo ratifica el contenido del acuerdo político para apoyar el cambio de gobierno en el Ayuntamiento de Pamplona en diciembre del 2023.

**CUARTO.** – Tras distintas reuniones entre el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona y el Partido Socialista de Pamplona se han alcanzado los siguientes acuerdos:

### **ACUERDOS**

#### **1.- Urbanismo, Vivienda y Transición Ecológica para el Cambio Climático.**

- **Plan Municipal de Vivienda Asequible.** El gobierno municipal reafirma su compromiso con el desarrollo de las medidas contenidas en el Plan de Vivienda Asequible, a saber: la modificación del PEPRI para no conceder más licencias apartamentos turísticos en el Casco Viejo; la cooperación con el Gobierno de Navarra en la transmisión de los datos necesarios para la declaración de zonas de mercado tensionado que procedan según la Ley Foral de Vivienda; y la disposición de tres solares para la promoción de viviendas protegidas convenidas con el Gobierno de Navarra. En cuanto a la política de suelo, el gobierno municipal continuará cooperando con el Gobierno de Navarra en los trámites para modificar los PSIS de Etxabakoitz y UPNA para su desarrollo residencial. Asimismo, el Equipo de Gobierno seguirá con la tramitación de la modificación estructurante y la redacción del Plan Parcial Donapea cuyo planeamiento es de competencia municipal, así como el planeamiento de la futura ordenación de la zona de la comisaría en Beloso. Igualmente, se continuará respaldando la rehabilitación en todos los barrios según la

ordenanza. La política de urbanismo y vivienda se desarrollará en términos de equilibrio, en busca de una ciudad más habitable, igualitaria, policéntrica y sostenible.

- **Otras operaciones de planeamiento y gestión urbanística.** Al margen de las acciones de urbanismo relacionadas con vivienda, el gobierno municipal se compromete a seguir con el planeamiento y gestión de otras operaciones y equipamientos públicos de gran importancia para la ciudad.
  - o Rotonda San Jorge. Continuar el concurso de proyectos con los seleccionados.
  - o Plaza de Santa Ana. Redacción de proyecto según proceso de participación.
  - o Huertas de Aranzadi y Casa Soto. Ejecución del proyecto de obras.
  - o Derribo del Ocus de acuerdo a las previsiones del PEPRI. Ejecución de obras.
  - o Equipamiento cívico y cultural de Guelbenzu. Redacción de proyecto.
  - o Civivox Ensanche. Terminar obra y exposiciones.
  - o Civivox, biblioteca y Unidad de Barrio de Lezkairu. Concurso de ideas.
  - o Biblioteca de Buztintxuri. Acuerdo con Berrioplano.
  - o Parque de la Magdalena. Fase III. Ejecución de la última fase de este proyecto.
  - o Plan de Recuperación de la Magdalena. Redacción del plan.
  - o PEAU II Ensanche. Aprobación del plan.
  - o PEAU Antigua Cárcel. Acuerdo con Gobierno de Navarra.
  - o Nuevo colector de pluviales en Rochapea. Ejecución de obras.
  
- **Transición Ecológica ante el Cambio Climático.** El gobierno municipal se compromete a dar continuidad a los trabajos que se vienen realizando de planificación, desarrollo y transformación de la ciudad de acuerdo a los principios rectores para la transición ecológica. Las políticas públicas girarán siempre en torno a los objetivos de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático. Se destacan el Plan Runa, el Plan Fluvial, el Plan de Infraestructuras Verdes y Azules y el Plan de Transición Energética, entre otros planes y proyectos en materia de movilidad sostenible.

## **2.- Proyectos, Movilidad y Conservación Urbana.**

- **Proyectos.** El gobierno municipal se compromete a destinar la inversión necesaria para ejecutar los siguientes proyectos estratégicos de la ciudad.
  - o Reforma del paseo Sarasate. Inicio de obras en 2025.
  - o Corredor sostenible Pío XII. Fase I. Terminación de obras en 2025.
  - o Obras del carril bici Beloso. Culminación de obras en 2025.
  - o Reurbanización calles Txantrea 1960. Obras en 2025.
  
- **Movilidad.** Se redactarán nuevos proyectos para rediseñar el espacio público al objeto de favorecer una más movilidad sostenible en la ciudad.
  - o Carril bici Sancho el Fuerte.
  - o Amabilización de calle Iturrama. Fase II.
  - o Amabilización de calle Monasterio de Urdax confluencia Vuelta del Castillo.

Igualmente, se dará continuidad en 2025 a las actuaciones de vía pública que han comenzado a realizarse en 2024 a propuesta de la MCP para aumentar la velocidad comercial del TUC. Por otro lado, se hará un mayor seguimiento del cumplimiento de la ordenanza de movilidad.

- **Conservación Urbana.** El gobierno municipal mantendrá en 2025 el volumen inversor en mantenimiento y renovación de vías públicas alcanzado en 2024 (2 millones de euros) y elevará la cuantía de la inversión destinada a obras del Plan de Caminabilidad hasta 1,5 millones de euros para poder extender la creación de itinerarios peatonales accesibles, atractivos y seguros a otros barrios y singularmente a los ejes comerciales. También, se mantendrá la apuesta por la renovación progresiva del alumbrado por unidades led de bajo consumo. Finalmente, a lo largo de 2025, se licitará el nuevo pliego de limpieza con importantes mejoras, para la calidad del servicio y para el personal.

### **3.- Censo Amianto.**

La resolución del Parlamento Europeo 2012/2065 de 14 de mayo de 2013 establece la obligación de eliminar el amianto en sus países miembros para finales del año 2032. Desde el Ministerio de Transición Ecológica se impulsó la aprobación de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Esta Ley establece que en el plazo de un año de su publicación en el BOE distintas obligaciones a los ayuntamientos. Por todo lo anterior, el gobierno municipal se compromete a impulsar la elaboración de un censo de edificios con amianto, tanto públicos como privados, con el objetivo de poder programar su retirada antes de 2032. Iniciar trabajos de retirada de este material cancerígeno en el edificio municipal del antiguo Oscus, en la calle Navarrería, para 2025 así como trabajos similares en las naves de Aceros Sadar, de titularidad privada.

### **4.- Hermanamientos.**

Necesidad de trabajar en los Hermanamientos con claridad, honestidad y consenso municipal. Este enfoque de consenso es una oportunidad única para revitalizar y dar un nuevo impulso a los Hermanamientos existentes, como el de la ciudad de Bayona, con la que Pamplona comparte cercanía geográfica y afinidades culturales e históricas.

- o **Impulso al Deporte de la Pelota Vasca:** El Hermanamiento entre Pamplona y Bayona representa una oportunidad única para consolidar y proyectar la tradición deportiva de ambas ciudades en torno a la pelota vasca. Como ciudades emblemáticas en este deporte. La reciente iniciativa que se está trabajando de Pamplona como Capital Mundial de la Pelota, debe hacer de Pamplona un referente internacional en pelota vasca, albergando una sede y un centro de interpretación dedicados a la historia, evolución y futuro de este deporte. La creación de este espacio permitirá no solo difundir la riqueza cultural de la pelota, sino también debe potenciar y consolidar el Hermanamiento con Bayona en torno a este deporte.
- o Se establecerán, además, reuniones periódicas para evaluar el progreso de las actividades y garantizar que se estén alcanzando los objetivos comunes,

manteniendo la transparencia y la honestidad en todas las fases del hermanamiento.

### **5.- Plantilla Orgánica.**

Con el objetivo de mejorar la atención y los servicios ofrecidos a la ciudadanía desde el Ayuntamiento de Pamplona, el Grupo Municipal Socialista se compromete a trabajar de manera conjunta con el Equipo de Gobierno para abordar de forma integral las necesidades de la plantilla orgánica. Este acuerdo incluye la consolidación futura de iniciativas propuestas en proyectos piloto orientados a fortalecer áreas clave como el empleo y la empleabilidad, así como a promover la inserción socio-laboral en el ámbito de acción social. Además, se priorizará el apoyo a colectivos vulnerables, como menores víctimas de violencia de género. Asimismo, se consensuará la definición de perfiles lingüísticos en las actividades y servicios, garantizando una atención inclusiva y adecuada a la diversidad de la ciudadanía.

### **6.- Cultura.**

Se propone el inicio de la creación de un Plan Estratégico de Cultura para Pamplona, que impulse el desarrollo cultural de la ciudad de manera inclusiva, sostenible y transformadora. Este plan estará en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Plan Estratégico de Cultura del Gobierno de Navarra y los planteamientos culturales a nivel europeo. Este documento aspira a convertirse en una hoja de ruta para el avance cultural en Pamplona, con una mirada a largo plazo que aborde los desafíos y oportunidades que plantean los cambios de una sociedad en constante transformación. La perspectiva de género será un eje transversal de todas las acciones, asegurando que la cultura en Pamplona sea un espacio de equidad, representatividad y participación plena.

Este Plan Estratégico reconocerá la cultura como un motor de cambio fundamental, que contribuye al bienestar social, la cohesión ciudadana y el desarrollo económico. Aprendiendo de la experiencia vivida en el contexto postpandemia, entendemos que la cultura es un elemento esencial en la vida de la ciudadanía y una herramienta clave para fortalecer los vínculos comunitarios, apoyar el talento local, fomentar la innovación y enriquecer la diversidad cultural de Pamplona. Para el éxito de este proyecto, se integrarán iniciativas de participación ciudadana, con el objetivo de escuchar las voces de quienes habitan, crean y trabajan en nuestra ciudad, y responder así a sus necesidades y aspiraciones. El compromiso político y la colaboración con el Partido Socialista serán fundamentales para garantizar la implementación de este plan, trabajando conjuntamente para construir una Pamplona donde la cultura sea accesible para todos, contribuya a un desarrollo inclusivo y sea parte de la identidad dinámica y plural de la ciudad.

Se reafirma el compromiso con el impulso de la cultura y la preservación del patrimonio artístico de Pamplona. En este contexto, trabajaremos activamente para que el legado del pintor Javier Ciga, así como al músico y compositor Pablo Sarasate, ocupe un lugar destacado en la proyección cultural de la ciudad, concretamente en el Civivox Esanche. Nuestro objetivo es que Pamplona se convierta en un referente cultural que celebre el rico legado de dos de sus principales artistas y, a su vez, ofrezca a las nuevas generaciones la oportunidad de conocer y valorar a los citados creadores pamploneses.

## **7.- Plan de Accesibilidad Integral.**

El I Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de Pamplona, que con horizonte temporal 2028, persigue la accesibilidad universal para todas las personas, con independencia de sus posibles limitaciones físicas, sensoriales o cognitivas, de su edad y de cualquier otra circunstancia de carácter permanente o temporal que pueda dificultarles desarrollar su vida de manera plena y autónoma. En lo que se refiere a garantizar la accesibilidad en el espacio público, el documento aprobado plantea esa necesidad de accesibilidad en itinerarios y espacios peatonales, en el mobiliario urbano, en la señalización, en los aseos públicos, en los circuitos de gimnasia, calistenia y parques de juego, en la infraestructura ciclista y su relación con el espacio peatonal y en los espacios de aparcamiento para personas con movilidad reducida. Para ello se buscará la adaptación a la normativa más actual de vados en pasos peatonales, las mejoras en el acceso y utilización de ascensores urbanos, la adaptación de los semáforos, la revisión y sustitución paulatina del mobiliario urbano no adaptado a la última normativa o el incremento de la dotación de aseos accesibles, por ejemplo.

Por todo ello, el gobierno municipal se compromete a implementar de forma progresiva las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal en toda la ciudad. Esto implica una planificación estratégica y un seguimiento exhaustivo para que cada mejora cumpla con los estándares de accesibilidad más actuales y respalde el derecho de todas las personas a un entorno inclusivo y seguro.

## **8.-Derechos Sociales.**

Se continuará apostando por hacer de Pamplona una ciudad con oportunidades para todas las personas. Para ello, nuestro compromiso dentro de estos presupuestos son los siguientes:

- Reforma, refuerzo y adecuación de las unidades de Barrio a la realidad actual.
- Revisión de la ordenanza de emergencia habitacional.
- Revisión de las ayudas sociales.
- Apuesta por continuar con la creación de recursos de proximidad para la atención a la dependencia.
- Apuesta por la permanencia de las personas con discapacidad o dependencia en sus domicilios y el fomento de la autonomía personal.
- Continuar con el compromiso de integración de las personas más vulnerables apostando por la promoción de la formación y empleo en colectivos con mayores dificultades,

## **9- Pamplona feminista.**

La apuesta por una Pamplona feminista es un objetivo irrenunciable para las fuerzas firmantes de este acuerdo. Para ello, seguiremos impulsando la Casa de las Mujeres como lugar de referencia y empoderamiento de todas las mujeres, así como trabajando para que el asociacionismo siga teniendo la fuerza histórica que le caracteriza en nuestra ciudad.

Una de las prioridades para las fuerzas firmantes de este acuerdo es acabar con todas las violencias que sufren las mujeres, y para ello es imprescindible reducir las desigualdades entre mujeres y hombres. Sin duda, un aspecto clave es la corresponsabilidad de los cuidados, para lo que este acuerdo incorpora diferentes iniciativas en los presupuestos como la creación de

centros de día o el necesario compromiso del Ayuntamiento para facilitar la formación en mujeres monoparentales con servicios disponibles para el cuidado de sus hijos/as.

#### **10.- Barrios.**

Creemos en la importancia de los barrios en la construcción de una Pamplona cohesionada, accesible y viva. Intervenir en los barrios es esencial, ya que los barrios hacen ciudad. Se promoverán iniciativas transversales e inclusivas para acercar actividades y servicios a las personas mayores, personas con movilidad reducida y otros colectivos que se benefician de una ciudad más accesible y cercana. Además, se fomentarán eventos puntuales en cada barrio, que no solo impulsarán la convivencia vecinal, sino que también apoyarán el comercio local y la hostelería de la zona, revitalizando así el tejido económico y social de cada comunidad.

#### **QUINTO. - Compromisos en el marco de la ejecución presupuestaria.**

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona, formado por EH-Bildu, Geroa Bai y Contigo/Zurekin, y el Grupo Municipal Socialista acuerdan los siguientes compromisos en los diferentes ámbitos de actuación del Ayuntamiento:

- Las ejecuciones presupuestarias de las enmiendas propuestas por el PSN-Pamplona, de haber alguna variación, deberá hacerse en consenso con el Grupo Municipal Socialista.
- El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona-Iruña, se compromete a promover una ciudad más igualitaria y equilibrada entre todos los barrios, con más equipamientos públicos, especialmente en los barrios con más necesidades.
- Se considera necesario impulsar la transición hacia un nuevo modelo económico con el comercio como impulso motor, promoviendo una ciudad atractiva y pujante que favorezca la actividad económica y la creación de empleo de calidad de la mano de los distintos sectores económicos.
- Transición energética y avanzar en los objetivos de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático.

**SEXTO. -** El Equipo de Gobierno del ayuntamiento de Pamplona formado por EH-Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, habilitará créditos por importe de 4.000.000 (cuatro millones de euros) que serán destinados a financiar enmiendas parciales que el Grupo Municipal Socialista PSN presentará al proyecto de presupuestos y a la modificación presupuestaria para incluir remanentes en su momento.

**SÉPTIMO. -** El Equipo de Gobierno y el Grupo Municipal Socialista se comprometen a votar a favor de todas las enmiendas, previamente acordadas, que al efecto se presenten, así como votar en contra de todas las enmiendas que no estén suscritas por ellos, salvo que, por unanimidad, se decidiera otro sentido de la votación.

**OCTAVO. -** Como consecuencia de este compromiso el Grupo Municipal Socialista, se compromete a votar en contra de las enmiendas a la totalidad que pudieran presentarse, así como a facilitar la aprobación del Proyecto de presupuestos Municipales de Pamplona 2025 y la Plantilla Orgánica.

